



VISTO:

La Nota NOTA-EXA N° 1323/2019, por la que el Departamento de Matemática solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005); Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 73 obra informe favorable del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto de la disponibilidad de las correspondientes partidas presupuestarias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 74, aconseja autorizar la convocatoria desde el punto de vista económico con imputación a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁSQUEZ (RES-EXA: 769/16).

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 75, aconseja aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar el Jurado y autorizar la convocatoria.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 26/06/19, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos y, constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho, que como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: "Realizar el correspondiente sorteo entre los profesionales propuestos".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar a Decanato a convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, para la cobertura de cargos de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad: un (1) Cargo Regular
Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación: Exclusiva



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8285/2019
Resolución CD-EXA: 316/19
Salta, 16 de julio de 2019

Asignatura: Algebra Lineal y Geometría Analítica

Carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) y Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Matemática

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrá en el presente Concurso, según se explicita seguidamente:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Rosana Mabel COLODRO
Mirta Norma VELÁSQUES
Augusto Ariel ESTRADA VELASQUEZ


SUPLENTES

Florencia ALURRALDE
Adriana Cecilia ZAMAR
Diego Luis ALBERTO
José Ignacio GARCÍA
Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA
Federico René DOPICO
Jorge Eduardo GARZÓN


ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1° del presente instrumento legal, a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁSQUEZ (RES-D-EXA: 769/16).

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a con copia a todas las personas mencionadas en el Art. 2° .°. Hágase saber con copia a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, al Departamento de Personal de la Facultad, a la Secretaria Académica y de Investigación a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa